

CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. No. CSV-001-2024
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES"

JUNTA DE ACLARACIONES.

En la ciudad de Linares, Nuevo León, siendo las 10:30 horas del día 11 de julio de 2024, día y momento señalados en las bases del concurso de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Universidad Tecnológica Linares ubicada en Antiguo Camino a Hualahuises s/n, ejido Camachito, en Linares, N.L. el C.P. Eliseo Contreras Rubio, Director de Administración y Finanzas de la Universidad, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica Linares, Lic. Mario Alberto González Jasso, Abogado General de la Universidad; Lic. Sandra Juzelmy Cantú Hernández, asistente jurídico y Secretario Técnico, C.P. Elvia Yadira Lerma Hernández; Ing. Allen Gabriel Cruz Vega, en representación de la Rectora, Maestra Beatriz Adriana Barrera Aguirre, siendo además el área requirente. Lic. Juan Silvano Hernández Sena, Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, la Lic. Guadalupe Candelaria Sepúlveda Valdés, responsable del área de Transparencia de la Universidad; con fundamento en el artículo 34 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, y artículos 72, 73 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, se procede a iniciar la presente Junta de Aclaraciones; con la lista de asistencia de los participantes invitados al concurso de referencia:

- SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
- MAUSO, S.A. DE C.V.
- SEVIPE

A continuación, se procede a dar respuesta a las preguntas presentadas por la empresa SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.:

Pregunta número 1.

¿Resulta obligatorio presentar las constancias de cada cliente?

Deberá describir las principales operaciones y ventas de los últimos 12 meses, en carta bajo propuesta de decir verdad, en la que presentan los servicios y el número de teléfono de contacto.

Pregunta número 2.

Respecto al cheque mencionado en el 6.2 de los documentos que deberá contener el sobre de la propuesta económica, particularmente en el inciso b) de la garantía de seriedad de la propuesta.

Por el monto del contrato, y por ser un servicio que se paga a mes vencido; se puede omitir la entrega del cheque, ya que podemos monitorear la inasistencia de los prestadores de servicio, lo cual pudiera descontarse de la factura presentada para cobro.

Pregunta número 3.

Menciona que el servicio deberá ser en las Instalaciones de la Universidad, ¿esto incluye en la cotización a las extensiones?

Si, deberá incluirse a las extensiones y de manera detallada.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Se informa lo siguiente:

Los participantes deberán presentar el día 18 de julio del año en curso a las 10:47 horas, los sobres que contengan las Propuestas Técnicas y Económicas en el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, solicitados en las bases del concurso, siguiéndose el procedimiento señalado en el párrafo quinto del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Se hace del conocimiento a los participantes que las respuestas que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases del concurso, serán obligatorias a partir de esta fecha, sirviendo la presente de notificación legal, en términos del artículo 33 del citado ordenamiento legal, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de la Universidad Tecnológica Linares <https://www.utl.edu.mx/inicio/index.php>

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA LINARES**

REPRESENTANTE DE LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA LINARES



ING. ALLEN GABRIEL CRUZ VEGA

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

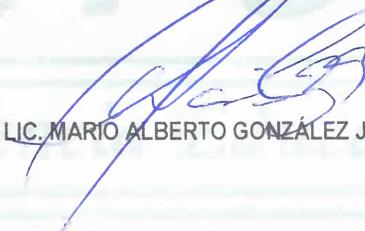
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



CP. ELSEO CONTRERAS RUBIO

ABOGADO GENERAL



LIC. MARIO ALBERTO GONZÁLEZ JASSO

SECRETARÍA TÉCNICA



LIC. SANDRA JUZELMY CANTÚ HERNÁNDEZ

APOYO DEL ÁREA DE COMPRAS



C.P. ELVIA YADIRA LERMA HERNÁNDEZ

e
of

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. GUADALUPE CANDELARIA SEPÚLVEDA VALDÉS

LISTA DE PARTICIPANTES:

1. SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE SEGURIDAD PRIVADA, PROTECCIÓN Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL A. DE C.V.

NOMBRE FIRMA

2. MAUSO S.A. DE C.V.

NOMBRE FIRMA

3. SEVIPE.

NOMBRE FIRMA

Hoja de firmas pertenecientes al Acta de Junta de Aclaraciones del CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. CSV-001-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA LINARES".

